PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, octubre de 2023

Señor (a)
JENNY ALEXANDRA SOLER GRANADOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4690637**
Coordinador académico
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL CEDEAGRO
Duitama

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4690637 de 2023

DIANA MARCELA PRIETO CÁRDENAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1049643275 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa SER en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. ($ 38.377.629). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2023 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($392.945), b) (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.929.450) cada uno, c) Un pago final correspondiente al mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($

2.488.652), QUEDANDO UN SALDO DE CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.($130.982) al finalizar contrato.

Plazo: Será hasta el (19) de (diciembre) de 2023.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico Agrícola aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.

2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se realizaron actividades conjuntas de formación en las fichas asignadas.	Anexo 1: Evidencia fotográfica del trabajo realizado en equipo junto con aprendices.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.	Se ejecutaron las acciones de formación en los municipios de Aquitania (Emprendimiento en producción de cultivos transitorios) y Covarachia (Emprendimiento en producción de frutales semi perennes).	Anexo 2: Se anexa evidencia de la formación presencial junto con listas de asistencia.

4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.
5	Articular con los servicios institucionales como SEÑOVA y AGRO SENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.

6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se envía reporte de programación mes de octubre a supervisora del contrato.	Anexo 3: Se anexa pantallazo de la programación enviada.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.

9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.

	centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.		
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva.	Junto con el instructor de Emprendimiento se deja establecido el plan de negocios en la ESTRUCTURA INTEGRADA DE SEGUIMIENTO. Sogamoso y Chiquiza.	Anexo 4: Se adjunta pantallazo de la herramienta trabajada en cada formación.
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.
15	Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.

16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS • De apoyo a la empleabilidad: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.	En este mes el centro no requiere de esta actividad para objeto de pago.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	123523	Covarachia	11/09/2023	15/09/2023
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 71679174 de MI PLANILLA , Compensar mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en DIANA MARCELA PRIETO CÁRDENAS DE OneDrive

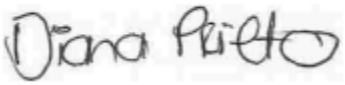
OBLIGACIÓN 2: Anexo 1: Evidencia fotográfica del trabajo realizado en equipo junto con aprendices.

OBLIGACIÓN 3: Anexo 2: Se anexa evidencia de la formación presencial junto con listas de asistencia.

OBLIGACIÓN 6: Anexo 3: Se anexa pantallazo de la programación enviada.

OBLIGACIÓN 13: Anexo 4: Se adjunta pantallazo de la herramienta trabajada en cada formación.

Cordialmente,



Firma

DIANA MARCELA PRIETO CÁRDENAS

Contratista

C.C. No. 1049643275 de Tunja

Recibí a satisfacción:

Firma

JENNY ALEXANDRA SOLER GRANADOS

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4690637 de 2023

COORDINADORA ACADÉMICA